



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 OCT 2019

RES. H. N 1634/19

Expte. N° 958-19

VISTO:

La nota 1271-19 elevada por la Lic. Alejandra Soler mediante la cual solicita aval para la realización de la Charla Taller: "El Marxismo y la liberación de las mujeres trabajadoras. De la internacional de las mujeres socialistas a la Revolución Rusa"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevó a cabo el día 8 de mayo del corriente año en esta universidad, y estuvo a cargo del Dr. en Historia Daniel Gaido;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N°591-19 aconseja autorizar lo solicitado por la Lic. Alejandra Soler;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 24-09-19)

RESUELVE:

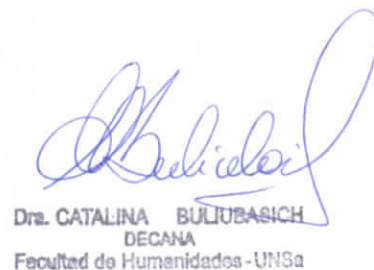
ARTICULO 1°.- TENER por otorgado el aval para la realización de la Charla Taller: "El Marxismo y la liberación de las mujeres trabajadoras. De la internacional de las mujeres socialistas a la Revolución Rusa" que se llevó a cabo el día 8 de mayo del corriente año, a cargo del Dr. en Historia Daniel Gaido.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Lic. Alejandra Soler, Dr. Daniel Gaido y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa